

Quito, 9 de febrero de 2012



Doctor

Galo Rivadeneira Garcés

GERENTE GENERAL

OMEGA 2000 SERVICIOS MÉDICOS S.A.

Presente.

De mi consideración:

Por su intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en especial por el Estatuto Social, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el presente informe, que en mi calidad de Comisario remito para su conocimiento.

En mi opinión, los administradores de la compañía estatutariamente establecidos, han dado fiel cumplimiento a las normas legales vigentes durante el ejercicio económico del año 2011, así mismo, a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y aquellas emanadas por las resoluciones del órgano estatal regulador (Superintendencia de Compañías), y de la Junta General de Accionistas.

He examinado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados, Notas a los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la entidad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, dichos estados son responsabilidad de la Administración. El examen fue ejecutado con normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas en las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

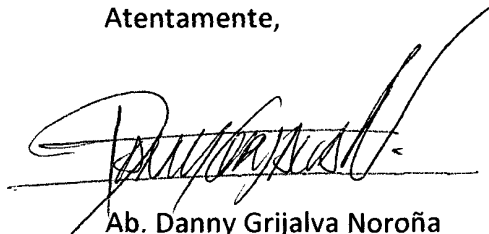
El examen se lo realizó en base de pruebas selectivas, de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración. Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión. Por lo expresado, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de OMEGA 2000 SERVICIOS MÉDICOS S.A., al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad y las normas o prácticas establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Dejo constancia que la Administración ha entregado a esta Comisaría los Balances de Comprobación mensuales y toda la información requerida a su debido tiempo, que se han examinado con la periodicidad exigida por la Ley, los reglamentos y las

resoluciones de los organismo de control. No se han recibido, en el periodo informado, denuncias o información alguna sobre la administración de la compañía.

Lo que comunico, para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Danny Grijalva Noroña
COMISARIO

